



Resolución Ministerial

Lima, 06 de ABRIL del 2017

Visto, el expediente N° 17-017512-001, que contiene el Memorandum N° 212-2017-DVM-SP/MINSA de fecha 28 de febrero de 2017, emitido por la Viceministra de Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2012-MIMP, se aprobó el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 - 2017 y se constituyó la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente, adscrita al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables encargada, entre otros aspectos, de implementar el citado Plan Nacional, con la finalidad de monitorear y contribuir al cumplimiento eficaz de sus objetivos estratégicos y resultados esperados, así como su sostenibilidad en el tiempo;

Que, el artículo 5 del precitado Decreto Supremo, establece que la Comisión Multisectorial estará integrada, entre otros representantes, por el/la Viceministro/a de Salud del Ministerio de Salud;

Que, asimismo, el artículo 7 del acotado Decreto Supremo dispone que las entidades del Estado mediante resolución de su titular puedan designar a sus representantes alternos ante la referida Comisión Multisectorial;

Que, con Resolución N° 046-2016/MINSA se designó a la representante alterna del Ministerio de Salud ante la mencionada Comisión Multisectorial;

Que, a fin de actualizar la representación del Ministerio de Salud ante dicha Comisión Multisectorial, es necesario emitir el acto resolutivo que permita su designación;

Estando a lo propuesto por el Despacho Viceministerial de Salud Pública;

Con el visado de la Directora General de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General, y de la Viceministra de Salud Pública; y,

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;



R. VILLARÁN C



J. MORALES C.



M. C. Calle D.



S. PESSAH

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la licenciada en obstetricia Carmen Emilia Mayuri Morón, Directora Ejecutiva de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, como representante alterna del Ministerio de Salud, ante la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente, encargada de implementar el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 – 2017, constituida por Decreto Supremo N° 004-2012-MIMP.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la designación dispuesta mediante Resolución Ministerial N° 046-2016/MINSA.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina General de Comunicaciones publique la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Salud, en la dirección electrónica: <http://www.minsa.gob.pe/transparencia/index.asp?op=115>.

Regístrese y comuníquese.



PATRICIA J. GARCÍA FUNEGRA
Ministra de Salud

